



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

García González, Alfonso Javier (Decano)
Díaz López, Manuel (Secretario)
Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de Estudiantes)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

Gallego Vega, Carmen (Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación)
Núñez Román, Francisco (Director de Relaciones Internacionales e Institucionales)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Biología Celular:
Pastor Carrillo, Nuria
- Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Hernández Arnedo, M^a Jesús
- . Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:
Rivero García, Ana
- . Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas
Aller García, Carlos
- . Didáctica de las Matemáticas:
Gavilán Izquierdo, José M^a
- . - Educación Física y Deporte
Rodríguez Fernández, Carmen
- Geografía Humana
Carranza Ruiz, Carmen
- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:
Romero Rodríguez, Soledad
- . Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:
Padilla Muñoz, Eva M^a
- Química Orgánica y Farmacéutica:
Llera Fernández, José Manuel
- Sociología
Rodríguez Vidales, Esther
- . Zoología:
López Peñas, Miguel Ángel

B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:

Bernal Guerrero, Antonio
Cabero Almenara, Julio
Carmona Sarmiento, José Carlos
Casado Rodrigo, Jesús
Daza Navarro, Paula
Díaz Alcaide, M.^a Dolores
García Carmona, Antonio
García Pérez, Francisco F.
Guichot Reina, Virginia
Limón Domínguez, Dolores
Lorente Cejudo, M^a del Carmen
Montero Pedrera, Ana M.^a

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 30 de mayo de 2018, a las 10:30 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del Centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Información general.

El Sr. Decano expresa su agradecimiento a los asistentes por su presencia, dada la necesidad de tratar asuntos que requieren su trámite en el momento que nos encontramos y tras una reciente Junta de Facultad motivada por la urgencia de tomar decisiones sobre la nueva normativa de Trabajos de Fin de Estudios.

El 29/5/18 se celebró un Claustro Universitario, donde el defensor universitario destacó la importancia de aprobar las tablas de reconocimiento por los distintos Centros para homologar los títulos extintos con los grados actuales. Asimismo, se informó del catálogo de títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, y del presupuesto de la Universidad para 2017 y 2018, entre otros asuntos de interés.

El pasado 21 de mayo, la Dirección General de Educación de la Consejería de Educación convocó a los decanos de las Facultades de Educación de Andalucía para hacer una propuesta de trabajo a través de una comisión mixta y paritaria donde abordar las propuestas de mejora de la formación inicial del profesorado. El pasado 28 de mayo se reunió en Córdoba la Conferencia Andaluza de Decanos y se acordó la hoja de ruta para trabajar con la Consejería de Educación. Nuestra Facultad será miembro titular de la Comisión mixta.

A continuación, el Sr. Decano comunica que, en el día de hoy, 30 de mayo, serán enviados a los departamentos los horarios del curso 2018-19, los cuales incluyen mejoras, respondiendo así a necesidades detectadas por profesorado y estudiantes. El Sr. Decano quiere agradecer expresamente la intensa labor desarrollada por el Sr. Secretario, así como la colaboración prestada por las compañeras del Personal de Administración y Servicios, Dña. Carmen Mancha y Dña. Yolanda Márquez.

Toma la palabra el Sr. Secretario, el cual comunica las actuaciones que se han llevado a cabo durante la revisión de los horarios para el próximo curso



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Mora Merchán, Joaquín Antonio
Morales Lozano, Juan Antonio
Padilla Carmona, M^a Teresa
Rebollo Catalán, M^a Ángeles
Rey Alamillo, Rosario del
Romero Tena, Rosalía
Suárez Ortega, Magdalena
Rubio Mayoral, Juan Luis
Torres Gordillo, Juan Jesús
Trigueros Gordillo, Guadalupe

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

. Anatomía y Embriología Humana:
Caparrós Fernández, Rosalía
. Fisiología Médica y Biofísica:
Flores Cordero, Juan Antonio
- Historia Contemporánea:
García Sanz, Carolina
- Literatura Española e Hispanoamericana
Galbarro García, Jaime
. Psicología Evolutiva:
Jiménez Lagares, Irene
. Psicología Social:
Bueno Moreno, Reyes
. Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social:
Álvarez Domínguez, Pablo

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

Domínguez González, M^a de los Ángeles
Molina García, Juan
Portillo Maya, Francisco Javier

Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"

Corbacho Sánchez, Nieves
Escribano Verde, María
Jiménez Martín-Consuegra, Carlos Ángel
Leo Hierro, Raquel
Míguez Álvarez, Carlos
Vicente Cotán, Francisco Javier de
Villegas Ruiz, Adrián

SECTOR P.A.S.:

Ballesta Guisado, Coral
Díaz López, Manuel
González Gil, Jorge
Huertas Sánchez, Manuela
Ramos Jiménez, Juan Manuel
Rodríguez Cantador, Teresa
Sánchez Fernández, Francisca

académico, y que se resumen en las siguientes:

- Estudio de las variaciones de grupos e incorporación a horarios, con la consiguiente remodelación de horarios en los grupos correspondientes.
- Modificación de franjas horarias en función de cambios en la distribución de creditaje, (solicitado por los departamentos de Educación Física y Deporte y Fisiología Médica y Biofísica).
- Reunificación de un gran número de grupos para no cambiar de aula o planta, especialmente en el primer cuatrimestre. Se informa de la dificultad para poder realizar esta tarea en caso de necesidad de usar en algunas asignaturas aulas específicas que estén situadas en plantas diferentes.
- Se han estudiado todas las peticiones de un gran número de departamentos / profesorado (Didáctica CC Experimentales y Sociales, Didáctica de las Matemáticas, Fisiología Médica y Biofísica, Educación Física y Deporte, Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo, Psicología Social, Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, Educación Artística y Estadística e Investigación Operativa), y se han atendido todas aquellas que resultaron viables, que son la práctica totalidad.
- Introducción en los horarios de todos los Grados, con carácter general, de una franja de veinte minutos de duración, para dar un pequeño descanso diario al profesorado y al alumnado. A continuación, el Sr. Secretario muestra a los asistentes varios ejemplos de horarios con los descansos ya integrados.

Continúa el Sr. Decano informando que el pasado 21 de mayo, el BOUS publicó la nueva normativa que regirá el todo el proceso de los Trabajos de Fin de Grado. Como principales novedades, implica una descentralización de la gestión hacia los departamentos para responder a la tan demandada afinidad de los temas tratados en los TFG y su posterior evaluación por docentes afines en su especialidad de conocimiento; además de los procesos de evaluación. El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Souto Cabo, Lucila Olga

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

MIEMBROS NATOS:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

. Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:
Romero Rodríguez, Soledad

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

Delgado Valbuena, Custodio
López Yáñez, Julián
Lucio-Villegas Ramos, Emilio
Murillo Estepa, Paulino
Parra Jiménez, Águeda

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

SECTOR P.A.S.:

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

MIEMBROS NATOS:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

Didáctica y Organización Educativa:
Fernández Batanero, José M^a

Comienza el Sr. Vicedecano comunicando la aprobación, por Resolución Rectoral, y publicación de la nueva Normativa sobre Trabajos de Fin de Estudios (TFE), en el BOUS nº 5 de 21 de mayo de 2018. Se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/23ResolucionRectoralFinGrado.pdf>

Esta publicación implica la puesta en marcha de un nuevo proceso de evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) que requiere de una colaboración de la Facultad con los Departamentos y el profesorado, para conseguir un buen desarrollo y éxito con el menor número de incidencias.

En la reunión del pasado 25 de mayo se presentó y coordinó el proceso a seguir para la primera convocatoria de este curso. Acto seguido, el Sr. Vicedecano explica el cronograma de actuaciones en el que se sintetizan las siguientes gestiones y su calendario, para la primera convocatoria de este curso:

- Presentación telemática del TFG por parte de los/as estudiantes: 4 y 5 de junio (determinada por calendario académico).
- Entrega de documentación administrativa de TFG por parte de los/as estudiantes en la Secretaría de la Facultad: del 11 al 15 de junio.
- Verificación del expediente del estudiante que ha realizado la presentación telemática de su TFG.
- Secretaría notificará a los tutores y departamentos la relación de TFG entregados telemáticamente y que cumplen los requisitos para ser evaluados por sus tutores: 11 – 12 de junio. Así mismo informará de los espacios disponibles para su celebración.
- Los/as tutores/as han de comunicar a sus Departamentos la fecha y hora del acto público para la presentación de TFG.
- El Departamento, con al menos 4 días de antelación, publicará la relación de actos públicos de los/as tutores de dicho Departamento.
- Presentación (acto público) del TFG ante el tutor/a: 2 al 6 de julio (determinada por calendario académico).



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

<p>. Educación Artística Arañó Gisbert, Juan Carlos - Geografía Humana Carranza Ruiz, Carmen -Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo Gómez Piriz, Pedro Tomás</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>-García Jiménez, Eduardo -Hervás Gómez, Carlos -Llopis Garrido, Aurora -Marcelo García, Carlos -Mayor Ruiz, Cristina -Rodríguez Santero, Javier</p> <p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO</p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <p>. Historia Antigua: Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso - Psicología Experimental: Llames Lavandera, Rosa Ana</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>SECTOR ESTUDIANTES:</p> <p>Aguilera García, Natalia Castro Reina, Elena Lucena Prieto, Teresa Mateos Montero, Elena Sousa del Puerto, Cristina M^a</p> <p>Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"</p> <p>Alonso del Real, Blanca M^a Ballesteros Peralta, Pablo Bernal Martínez, Juan García Sayago, Felipe Jesús Luna Ruiz, Paula Martín Martínez, Alejandro Redaño Jiménez, Julia Valle Guerrero, Antonio Vidal Pérez, Celia</p> <p>SECTOR P.A.S.:</p>	<ul style="list-style-type: none">- Los/as tutores/as una vez evaluado el trabajo deberán cumplimentar y firmar la correspondiente rubrica. Deberán entregarla, hasta el 9 de julio en su Departamento.- Los Departamentos trasladarán a sus respectivas Comisiones de TFG las rúbricas de evaluación de sus tutores para la cumplimentación del acta correspondiente.- El Departamento deberá entregar en Secretaria hasta el 12 de julio las actas de calificación debidamente cumplimentadas y firmadas; y acompañadas por las correspondientes rúbricas de los/as tutores/as.- Por último, desde la Secretaria del Centro se procederá a la publicación del acta de evaluación. <p>Vuelve a tomar la palabra el Sr. Decano, que excusa la no asistencia de la Sra. Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento, por hallarse en una reunión fuera de la provincia, y procede a comunicar las actuaciones más recientes de dicha área.</p> <p>En respuesta a la petición de información de la profesora Daza Navarro, sobre el posible uso de aulas hospitalarias para la realización de las prácticas, el Sr. Decano comunica que una vez consultados correos y documentación, se ha podido comprobar que las distintas personas que se han sucedido en la gestión de dicho Vicedecanato también lo solicitaron, pero sin éxito. Por ello, se ha hecho un escrito dirigido a las autoridades sanitarias que deben autorizarlo y se está a la espera de respuesta.</p> <p>En cuanto al concurso del eslogan de emprendimiento, se informa que se han presentado 8 trabajos y en breve se producirá el fallo del jurado.</p> <p>Pasando a otra área, el Sr. Decano expresa su agradecimiento a la Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural por la organización de los Actos de Graduación de los Grados en Pedagogía, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Educación Primaria y Educación Infantil, celebrados el día 18 de mayo, a la Delegación de Estudiantes por su implicación, así como al profesorado que asistió al acto.</p> <p>Asimismo, comunica que el día 25 de mayo fueron los Actos de Graduación de Fin de Máster y el 26 de mayo tuvo lugar el I Salón de Posgrado de la US, celebrado en el patio de la Facultad de Bellas Artes, siendo la mesa de la Facultad una de las que más afluencia registró. Agradecemos a los colaboradores que estuvieron informando en la misma su generosidad e implicación.</p>
---	---



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Por otra parte, la Comisión de Cultura y Extensión Universitaria se reunió el 16 de mayo para dictar resolución firme de las solicitudes de Ayudas a Actividades Culturales, habiéndose comunicado a los solicitantes.

El Sr. Decano informa que continúa abierto el plazo para que los estudiantes que lo deseen puedan inscribirse como Mentor para el curso 2018/19. El formulario se encuentra en el apartado de Destacados de la web.

Para concluir la información del área de participación estudiantil, se comunica que se encuentra abierto el plazo para la presentación de solicitudes a la convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla correspondiente al III Plan Propio de Docencia.

Desde el área de relaciones internacionales e institucionales se informa de la publicación de la resolución definitiva de la convocatoria de ayudas para la movilidad internacional de corta duración para el personal de la Universidad de Sevilla con fines de formación (2017-18). El Sr. Decano informa que nuestro centro ha conseguido 3 de las 35 plazas ofertadas, por lo que le da la enhorabuena a los profesores que han obtenido estas ayudas y les desea una productiva estancia.

El pasado 21 de mayo se reunió la Comisión Erasmus y Relaciones Internacionales para el reconocimiento de créditos de los alumnos que han disfrutado de su movilidad en el primer cuatrimestre. Quedan por convalidar únicamente los créditos de aquellos alumnos cuya estancia es anual, o se realiza en el segundo cuatrimestre.

El Sr. Decano concluye el informe de esta área informando que los días 24 y 25 de mayo se han celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla la I Jornada de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, que ha servido para fomentar la política de internacionalización de la US y analizar las fortalezas y debilidades de esta.

En el área de Calidad, Innovación Docente e Investigación, el Sr. Decano comunica que se van a presentar sendos proyectos en la Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente del III Plan Propio de Docencia. En concreto, en la Modalidad A, "Innovación Estratégica de Titulaciones", se van a presentar dos proyectos, uno sobre coordinación vertical y horizontal iniciado este año y otro sobre una experiencia piloto en bilingüismo.

En la Modalidad C, "Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster", se van a presentar también dos proyectos, uno vinculado con los trabajos de fin de Grado y otro con los Trabajos de fin de Máster iniciado en este año.

Se informa también sobre la puesta en marcha en el mes de junio del proyecto titulado "Premio a la mejor publicación científica en la Facultad de Ciencias de la Educación" del que se hará publicidad en monitores y página web del Centro, sobre las bases y normas reguladoras de participación.

Como se informó en la última Junta de Facultad, en estos días se cerrarán los Planes de Mejora y seguimiento de las Titulaciones de Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria y Actividad Física y Deporte, los cuales serán sometidos a aprobación en una próxima junta.

Por último, el Sr. Decano señala que se ha abierto la convocatoria del ICE para la propuesta de cursos formativos correspondientes a la Línea 3.1.3, "*Impulso de la Formación Presencial Especializada y Programada a Petición de los Centros, para la Mejora y Perfeccionamiento de las Competencias Profesionales del PDI*", perteneciente al III Plan Propio de Docencia.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

En este sentido, se informa que el Vicedecanato de Calidad ha ido recogiendo las propuestas realizadas por el profesorado, y que a fecha de hoy se han recopilado 22 propuestas de cursos, a espera de su viabilidad y adecuación a las necesidades del personal docente e Investigador. En la próxima Junta de Facultad se detallarán los cursos que finalmente hayan sido enviados al Instituto de Ciencias de la Educación.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, que comienza su intervención comunicando que el próximo lunes día 4 de junio se inaugurará el aula de estudios con la asistencia del Gerente y el Director General de Infraestructuras.

Para habilitar dicho espacio de estudios se han tenido en cuenta durante la realización de la obra la instalación de aire acondicionado, una correcta iluminación para el alumnado, enchufes para ordenadores portátiles, así como 2 puertos USB por mesa, dotándose, además, de papeleras y perchas. La Sra. Vicedecana expresa su más sincero agradecimiento al personal de Conserjería y Limpieza, así como a la Sra. Administradora de Gestión y, en general, a todas las personas que han contribuido a la consecución de este objetivo.

El Sr. Decano da por finalizado el punto de información general y se da paso a posibles intervenciones por parte de los asistentes.

La profesora D^a Virginia Guichot pregunta al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica si el alumnado puede optar defender su TFG según el antiguo sistema o el nuevo, implantado a raíz de la aprobación de la nueva normativa de TFE en Consejo de Gobierno. El Sr. Vicedecano le explica que en estos momentos sólo puede ser de aplicación la nueva normativa, ya que en su disposición final dice que entra en vigor al día siguiente de su publicación en BOUS, derogando la anterior.

La profesora D^a Paula Daza Navarro pregunta si a la reunión explicativa de dicha normativa estaban convocados y acudieron los directores de los distintos departamentos, ya que, en estos momentos, la Sra. Directora del Departamento de Biología Celular se encuentra de baja. Además, propone el laboratorio 3.18 como lugar de defensa pública para los trabajos de fin de Grado, y pregunta si esto sería posible. A la primera pregunta, el Sr. Vicedecano le responde que la convocatoria a dicha reunión se dirigió a todos los directores/as de los departamentos con docencia en el Centro, y respecto a la segunda, le informa que en la normativa no se especifica el tipo de espacios para la defensa pública, pero que sí es importante que esté publicado en el tablón de su departamento el lugar, día y la hora, independientemente que la defensa se produzca en un aula, seminario, laboratorio o incluso en el despacho del tutor.

Asimismo, la profesora Daza Navarro agradece a la Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural la concesión por parte del Centro de una ayuda para que la actividad cultural “Jornada divulgativa de donación de órganos: El modelo español” pudiera realizarse, contando con la presencia del Coordinador de Trasplantes del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Por último, solicita que se adjunten al acta unos correos que dicha profesora remitió a todos los Vicedecanos/as de Prácticas de las siete Facultad de Educación de Andalucía, referentes a la posibilidad de utilizar aulas hospitalarias, aportando informaciones algo contradictorias entre sí y con respecto a las facilitadas a la Sra. Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento de nuestro Centro. El extracto de los correos es el siguiente:



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Estimadas Vicedecanas, Decana y Coordinador del Practicum:

Soy una profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla y me gustaría saber si en sus facultades, se consideran las aulas hospitalarias como aulas de prácticas para sus estudiantes.

Llevo reivindicando esas aulas como un aula más de prácticas porque me parecen muy enriquecedoras y distintas pero a todos los vicedecanos/as les dicen que dependen del SAS y no de Educación.

*Les agradecería mucho si me pudieran aclarar algo.
Atentamente.*

Paula Daza Navarro

Respuestas recibidas por parte de los Vicedecanos de la Universidad de Córdoba y de la Universidad de Málaga respectivamente:

1) Estimada Paula y demás compañeros y compañeras:

Las aulas hospitalarias son unos centros públicos más entre los dependientes de la Consejería de Educación. Para poder enviar a alumnos de Infantil o Primaria tan solo hace falta que ellos lo soliciten. En Córdoba tenemos el problema de que el coordinador del Aula Hospitalaria del Hospital Reina Sofía no está por la labor por razones totalmente personales y, aunque teóricamente las otras dos maestras que trabajan con él podrían solicitar alumnado de prácticas, la realidad es que no lo hacen. Felizmente creo que este señor se jubila el curso próximo y espero que cambie la situación. A los otros dos hospitales públicos de la provincia y al Reina Sofía en otros tiempos, hemos enviado a estudiantes en prácticas sin problemas.

También enviamos alumnos de Primaria a un aula permanente de adultos que está ubicada en el Centro Penitenciario.

2) Estimada Paula:

En la Facultad de Educación de Málaga estamos tratando de conseguirlo, pero nuestro alumnado tampoco puede realizar las prácticas en las Aulas hospitalarias. He tenido algunas reuniones con la Delegación Territorial de Educación de Málaga y en ella me han informado que los maestros y maestras que trabajan en ellas y atienden al alumnado enfermo no están adscritos/as a un centro educativo. En las instrucciones de la Junta de Andalucía del curso pasado se contemplaba la posibilidad pero luego no nos autorizaron.

*En cuanto disponga de más información me pondré en contacto de nuevo.
Saludos cordiales*

*M. Pilar Sepúlveda Ruiz
Vicedecana de Practicum
Universidad de Málaga*



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El alumno D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra agradece su labor al equipo decanal por todas las gestiones que ha venido realizando desde su toma de posesión. Por otro lado, hace el ruego de si se podría mantener una reunión informativa o recibir algún tipo de formación para los miembros de la Delegación de Estudiantes, a fin de poder realizar las tareas de información al alumnado en las mejores condiciones posibles. Para finalizar, agradece a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos por haber concluido con éxito el proyecto de implantación y acondicionamiento de la Sala de Estudios.

El profesor D. Miguel A. López Peñas pregunta si existe la posibilidad de que los miembros de la comisión del departamento de Zoología pudieran estar presentes el día de la defensa de los TFG. Le responde el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica que, al ser un acto público, pueden estar presentes sin ningún problema, y que incluso el propio departamento puede adoptar esta decisión y coordinarse con el tutor para ello.

D. Juan Manuel Ramos Jiménez, Técnico Especialista de Almacén, hace una aclaración a la intervención del D. Carlos A. Jiménez, aludiendo a que las tareas de información corresponden a la Secretaría del Centro, no a Delegación de Estudiantes, ya que el alumnado no puede invadir las competencias profesionales del personal de la Universidad de Sevilla.

2. Aprobación, si procede, de las propuestas de nombramiento de Asistentes Honorarios del curso 2017/18, formuladas por distintos Departamentos (anexo I).

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, el cual, en cumplimiento de lo estipulado en la Normativa sobre Profesores Honorarios y Asistentes Honorarios de la Universidad de Sevilla, presenta las propuestas planteadas por los Departamentos para el curso 2018/19 que figuran en el anexo I (y que se sintetizan en la tabla incluida bajo estas líneas), han sido valoradas y aprobadas por asentimiento en la Comisión de Planificación Docente de 22 de mayo.

DEPARTAMENTO	NUEVA	RENOV.	TOTAL
Didáctica de las CC. Sociales y Experimentales	7	6	13
Didáctica de la Lengua y la Literatura y F. Integradas	1	3	4
Didáctica de las Matemáticas	1	0	1
Didáctica y Organización Educativa	5	7	12
Educación Artística	2	4	6
Educación Física y Deporte	2	1	3
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	10	3	13
Sociología	1	1	2
Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social	10	6	16
TOTAL	39	31	70

Se solicita aprobación por parte de la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

3. Aprobación, si procede, de propuesta del calendario de clases y exámenes para el curso 2018/19 (anexo II).

Prosigue el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, el cual explica que, a partir del Calendario Académico de la Universidad de Sevilla para el curso 2018-2019 (ACUERDO 5.2/CG 8-5-18) se elabora la propuesta de calendario de clases y exámenes de la Facultad de Ciencias de la Educación para el próximo curso académico (incluida en el anexo II). Esta propuesta se informa favorablemente en la Comisión de Planificación Docente de 22 de mayo.

Solicita la palabra el alumno D. Adrián Villegas Ruiz, para consultar una duda sobre las fechas en que se publicará dicho calendario para que el alumnado tenga acceso. El Sr. Vicedecano le responde que se procederá a su publicación tras su aprobación en Junta de Facultad.

La profesora D^a Eva M^a Padilla Muñoz consulta al Sr. Vicedecano sobre una posible errata en las fechas de la segunda convocatoria de los Trabajos de Fin de Máster. El Sr. Vicedecano le agradece su aportación, y le comunica que dicha errata se corrigió tras el envío de la convocatoria, pero que en la actualidad ya está corregido. Se solicita aprobación de la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

4. Ratificación de modificaciones sobrevenidas en los Planes de Organización Docente, aprobadas por la Comisión de Planificación Docente (Anexo III).

La Comisión de Planificación Docente, en sesión celebrada el 22 de mayo de 2018 aprueba las modificaciones remitidas por los Departamentos con docencia en la Facultad, y que se incluyen en el anexo III. Se trata de las siguientes modificaciones:

6 del Departamento de Didáctica y Organización Educativa:

4 por alta de profesores.

1 redistribución de tutorización de TFG.

1 de ajustes internos por no sustitución de baja por enfermedad.

2 del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (por incorporación de nueva profesora).

Se someten a ratificación. Se ratifican por asentimiento.

5. Informe sobre perfiles y comisiones juzgadores de plazas docentes (anexo IV).

De acuerdo a los requerimientos del Rectorado y propuestas presentadas por los Departamentos, se han informado las siguientes solicitudes de plazas docentes:

- 1 Plaza por promoción a Contratado Doctor del Dpto. de Didáctica de las Matemáticas.
- 1 plaza de Ayudante Doctor por necesidades docentes del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales (CC.SS.).
- 2 plazas de profesor Asociado TP03 del Dpto. de Psicología Social.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica solicita informe por parte de la Junta. Se informa favorablemente por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del Reglamento de Junta de Facultad (anexos V y VI).

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, el cual explica que, con fecha 19 de diciembre de 2017, se constituyó la Comisión para el Estudio de Modificación del Reglamento de Junta de Centro, de acuerdo al mandato de la Junta de Facultad de 15/11/17. La Comisión ha estado integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan Antonio Morales Lozano (Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica).

Secretario: D. Manuel Díaz López (Secretario de la Facultad).

Profesorado: D^a Paula Daza Navarro, D. Julián López Yáñez y D^a Mayte Padilla Carmona

Estudiantes: D. Santiago Alonso del Real Barrera, D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra y D. Francisco Javier de Vicente Cotán.

Personal de Administración y Servicios: D. Jorge González Gil.

La Comisión atendió las propuestas/sugerencias formuladas por la Comunidad de la Facultad en el plazo establecido al efecto (hasta el 19 de enero de 2018) y en reuniones periódicas ha realizado la revisión/actualización del actual Reglamento, aprobando por asentimiento el Anteproyecto de Reglamento que se remite finalmente con fecha 26 de abril de 2018 a los miembros de la Junta de Facultad, al objeto de su conocimiento y presentación de enmiendas (cuyo plazo se estableció hasta el 11-05-18), de acuerdo a lo que establece el artículo 104 del actual Reglamento. Con fecha 15 de mayo de 2018 se reúne la Comisión para el estudio de las enmiendas presentadas (2), que son aceptadas; y en consecuencia aprobado por asentimiento el Proyecto de Reglamento que se remite de nuevo a los miembros de la Junta (anexo V) para su aprobación si procede. A este respecto, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento se estableció un periodo de tres días previos para la emisión de voto anticipado (anexo VI).

El Secretario da las oportunas instrucciones para la realización de la votación y, tras recogerse el voto presencial, solicita la colaboración de la Sra. Presidenta y de la Sra. Secretaria de la Junta Electoral para, en presencia de las mismas, incorporar el voto anticipado y proceder al escrutinio. El resultado es el siguiente:

Número de votos emitidos: 64, de los cuales

Número de votos presenciales: 38

Número de votos anticipados: 26

Votos favorables para la aprobación: 64

Votos desfavorables para la aprobación: 0



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Abstenciones:

0

Al haberse alcanzado la mayoría absoluta requerida, queda aprobado por mayoría absoluta el nuevo Reglamento de Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. El Sr. Decano agradece al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, al Sr. Secretario, y al resto de miembros de la Comisión para el Estudio de la Modificación del Reglamento de Junta de Facultad, la labor realizada por los mismos, y destaca que el Centro está de enhorabuena por la aprobación de un nuevo Reglamento en el que se ha apostado por la digitalización de muchos procesos, se han reestructurado las Comisiones Delegadas y No Delegadas de Junta de Centro, facilitando una participación más abierta y activa por la comunidad, explicando sus funciones para que todos los miembros del Centro las conozcan. Asimismo, comunica que en el mismo día de su aprobación se remitirá al Vicerrectorado competente para que pueda ser aprobado en Consejo de Gobierno.

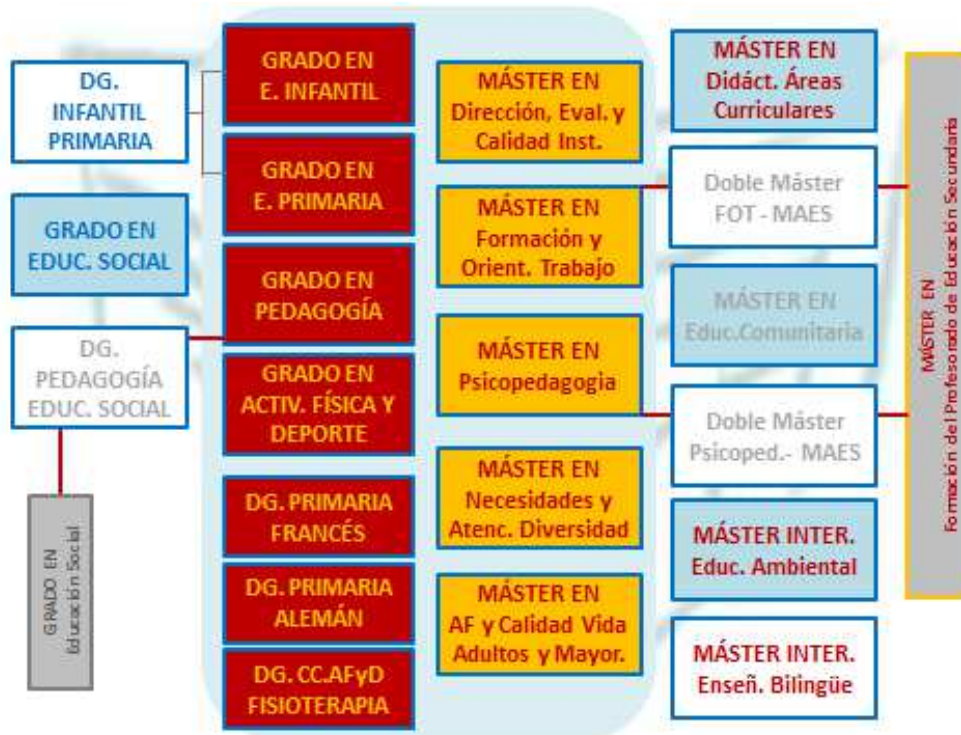
7. Información sobre mapa de titulaciones y acuerdos, si procede, sobre el mismo.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, quien comunica que en la sesión de Junta de Facultad del 13 de febrero se informó de las actuaciones realizadas para desarrollar el compromiso del equipo decanal de abordar la elaboración de un mapa estratégico de titulaciones de la Facultad, que permita al Centro apostar por una mejora en la oferta académica y su adecuación a la demanda socio-laboral. En aquella sesión se planteó la necesidad de abrir un periodo de tiempo más amplio para el estudio y análisis de la propuesta, así como su temporalización. En esa línea, el vicedecanato ha venido manteniendo encuentros con los representantes de los Departamentos en Junta de Facultad (12 de abril y 8 de mayo de 2018) y con los representantes de los estudiantes (17 de mayo). Así mismo, el conjunto de esta información ha sido tratado en la Comisión de Planificación Docente (22 de mayo).

A este respecto, la Junta de Facultad debe de tener en consideración dos elementos:

- I. Como se ha informado en la sesión del Claustro Universitario de 29 de mayo, se está realizando, a requerimiento de la Sectorial Académica de Andalucía, un estudio global del catálogo de títulos oficiales en Andalucía (junio 2018).
- II. Los criterios que guiarán la programación de las Universidades Públicas Andaluzas para los cursos 19/20, 20/21 y 21/22, elaborados por la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (equilibrio territorial en la oferta de titulaciones, orientaciones generales, fomento de títulos conjuntos, multidisciplinariedad, bilingüismo...)

El mapa de titulaciones podría sintetizarse de la siguiente forma:



El Sr. Vicedecano informa de dos actuaciones que se han venido realizando:

- 1) Con fecha 18 de febrero de 2018 se envió un escrito al Rectorado firmado por el Decano, el Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, y el Secretario de la Facultad, solicitando información sobre las Titulaciones que ya fueron aprobadas en Junta de Centro (entre 2011 y 2013) y que no han llegado a implantarse. Por el momento no se ha obtenido respuesta al mismo.
- 2) Otro paso que se ha dado es la solicitud (24/02/18) para el reconocimiento en Máster de Psicopedagogía el carácter habilitante para poder presentarse a las oposiciones de Educación Secundaria, como es factible en Comunidades Autónomas como Cataluña. A este respecto se ha solicitado a la Facultad que emita un informe más específico en el que se vea si las competencias del Máster en Psicopedagogía incluyen las que contempla el Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES). Por ello, la propuesta inicial contenida en el mapa estratégico de un doble Máster en Psicopedagogía y en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas queda en espera por el momento.

Con el objetivo, no tanto de cerrar, si no de avanzar en su desarrollo; y a la vista de los posicionamientos y consideraciones recibidas, se propone la siguiente temporalización de actuaciones:



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ACTUACIONES		PREVISIONES
En este curso	Máster Interuniversitario en Educación Ambiental	Gestionar con la Universidad coordinadora del Máster.
	Máster Interuniversitario en Enseñanza Bilingüe y AICLE	Gestionar con la Universidad coordinadora del Máster.
	Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares	Constitución de Comisión para revisión/actualización de Memoria. Previsión curso 19/20
Curso 2018/19	Estudio y análisis del Grado en Pedagogía	Diseño de proceso en colaboración con la Subcomisión de Seguimiento.
	Estudio y análisis del Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria	Constitución de Comisión para elaboración de Memoria.
Pendientes	Estudio y análisis del Doble Grado en Pedagogía y Educación Social (Interuniversitario)	
	Estudio y análisis del Doble Máster en Formación y Orientación para el Trabajo y MAES (FOT)	
	Estudio y análisis del Doble Máster en Psicopedagogía y MAES (Orientación)	
	Estudio y análisis de nuevas menciones en el Grado de Educación Primaria: Francés.	
	Máster en Educación y Acción Comunitaria y Desarrollo Social	
	Grado en Educación Social	



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El Sr. Vicedecano plantea a la Junta la aprobación, a fin de que los estudios previos de las titulaciones propuestas puedan comenzar y no tengan que esperar hasta 2021, para iniciar tres tipos de actuaciones:

I. Actuaciones a realizar en este mismo curso.

Se propone plantear en el próximo curso la participación de la Universidad de Sevilla en el Máster Interuniversitario en Educación Ambiental, y en el Máster Interuniversitario en Enseñanza Bilingüe y AICLE; así como la constitución de una Comisión para la actualización/revisión de la Memoria del Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares (es la propuesta de Máster que obtiene un mayor consenso), para su implantación en el curso 2019/20.

II. Actuaciones a realizar para el curso 2018/19.

Para el próximo curso habría que formar una comisión que abordara la revisión del Grado en Pedagogía, que es quizás el título con menor índice de éxito en la valoración, ya que cada año va descendiendo el número de matriculados y es la última titulación en completarse los grupos de matrícula.

También, y atendiendo a los criterios de la Junta de Andalucía de dobles títulos, así como a lo expresado en la Conferencia de Decanos de Educación, se podría constituir una comisión para considerar la implantación de un Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria, titulación que ya poseen algunas universidades públicas españolas y algunas privadas en el ámbito de Andalucía, como la Universidad Loyola. Añade el Sr. Vicedecano que, en las reuniones mantenidas con representantes del alumnado, los estudiantes valoran muy positivamente esta posibilidad.

III. Titulaciones pendientes.

Quedarían para más adelante las otras propuestas recogidas en el cuadro anterior.

Previo a la votación de la propuesta se abre un turno de intervenciones.

El profesor D. Antonio García Carmona quiere hacer una reflexión, y es la preocupación que le surge de incorporar nuevas titulaciones antes de mejorar las que ya tenemos. Además, le surge la duda de que, si hay que atender a la demanda social, debemos dar calidad en las titulaciones que ofrezcamos, ya que, por poner un ejemplo, trae a colación el alto número de alumnos por grupo existente en el Grado en Educación Primaria. También expone su temor al bilingüismo; por ello, opina que hay que profundizar y analizar antes de tomar una decisión. Por último, expresa su preocupación de que no se hable también de una posible incorporación de una mención de ciencias. Propone, por lo tanto, que antes de unir en una doble titulación Educación Primaria y Educación Infantil, se estudie si funcionan por separado, ya que opina que hay que resolver las deficiencias existentes en el Grado en Primaria antes de unirla a Educación Infantil.

La profesora D^a Esther Rodríguez Vidales opina igual que el profesor García Carmona, y además expresa que le habría gustado tener un documento sobre el que poder reflexionar antes de tomar una decisión. Se pregunta qué consecuencias va a haber y si habrá efectos colaterales, como reducción de grupos en Educación Infantil y Educación Primaria. Por último, pregunta si se ha analizado cómo funcionan los dobles títulos que tenemos implantados en la actualidad.

La profesora D^a Dolores Limón Domínguez felicita el trabajo realizado en las Comisiones, el cual ha sido serio y riguroso. Opina que es tiempo para que se implante el Máster Interuniversitario en Educación Ambiental, ya que posibilitaría a nuestros alumnos a cursarlo sin desplazarse a otra universidad. Expresa también su pena por la



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

revisión de Pedagogía, y cree que podría estudiarse también la posibilidad de implantar un doble Grado en Pedagogía y Educación Social. Cree que deberían revisarse también las prácticas de este Grado, y se ratifica en su enhorabuena por el trabajo que se ha hecho hasta el momento.

El profesor D. Miguel Ángel López Peñas, como representante del Departamento de Zoología, y en alusión a lo comentado por el profesor D. Antonio García Carmona sobre el elevado número de alumnos por grupo en Primaria, recuerda que un recorte de alumnos, o lo que es lo mismo, el implantar *numerus clausus*, conllevaría una fuga de alumnos a los Centros de Educación privados; opina que hay que potenciar lo público. Respecto al Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares, comunica la renuncia del departamento de Zoología a sus pretensiones de participar en dicha titulación.

D. Francisco F. García Pérez, profesor del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, agradece el trabajo que se ha hecho y comenta que se podría haber dado más información respecto al proceso que se ha llevado a cabo, y tener un documento sobre el que poder votar, aunque reconoce que se ha dado información a todos los departamentos. Respecto al Máster Interuniversitario en Enseñanza Bilingüe y AICLE, también ve con buenos ojos el calendario de implantación. En el resto de escalones programados en el cronograma, opina que habría que discutirlos, sobre todo los dobles grados. Apoyaría que se aprobara el Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares también, junto al Máster Bilingüe, pero entiende que hay que abrir un diálogo sobre el resto de titulaciones propuestas.

El alumno D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra agradece al Sr. Vicedecano su invitación a participar en la reunión informativa sobre el Mapa Estratégico de Titulaciones. Respecto al Doble Grado en Educación Primaria y Educación Infantil, comunica que hay una altísima demanda de plazas por parte del alumnado, pero en la actualidad, tan sólo la oferta la Universidad Loyola, que es privada, y opina que la universidad pública también debería poder ofertarla. Por otra parte, comparte también la opinión en lo que respecta a la reducción del número de alumnos por grupo.

La profesora D^a M^a Ángeles Rebollo Catalán se suma a la felicitación por el esfuerzo realizado, y a la opinión de aprobar por fases el cronograma en vez de aprobarlo todo de manera global. Otra cuestión que plantea es la que la profesora Limón Domínguez ha sugerido sobre la posibilidad de incluir en el mapa el Doble Grado de Pedagogía y Educación Social. Sobre el Doble Grado en Educación Primaria y Educación Infantil, ella entiende que se trae a Junta de Centro para que se tome una decisión. Reconoce que existen argumentos a favor y en contra. Respecto a cómo funcionan los dobles grados ya implantados, no percibe que vayan a funcionar mucho mejor el Doble Grado en Primaria e Infantil.

El Sr. Decano recuerda que los títulos que tenemos en la actualidad están procedimentados, evaluados y con valoraciones altamente positivas. Con respecto a los *numerus clausus*, comunica que los criterios específicos que requiere la Junta de Andalucía dictan que, con carácter general, deben ofertarse 60 alumnos como mínimo, estando nuestro Centro casi al límite, con unos 56-57 alumnos por grupo.

Con respecto a lo argumentado por la profesora Rodríguez Vidales, informa que la implantación de un doble grado en Primaria e Infantil no supone implantar un grupo nuevo, se trataría de dotar 10 plazas ofertadas a los mejores expedientes que accedan a esta doble titulación por el Distrito Universitario Único Andaluz.

Respecto al mapa y las inquietudes que despierte, comunica que éstas ya podrán estudiarse en la comisión que se cree para ello, a fin de asegurar la misma o incluso superior calidad de las que ya tenemos en los Grados en Primaria e Infantil. Hace un llamamiento al consenso sobre el mapa que se ha planteado.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica añade un par de ideas más. No se ha hecho referencia al Doble Grado en Pedagogía y Educación Social, ya que éste estaría en la tercera fase, pues antes habría que reforzar el Grado en Pedagogía, estudiando y revisando los actuales itinerarios. Además, hay que tener en cuenta que ello nos obliga a establecer dicha doble titulación con otra Universidad del entorno, ya que nuestra Universidad no tiene implantado el Grado en Educación Social. Aclara que las propuestas que se han traído son para crear comisiones que elaboren las memorias o itinerarios curriculares de doble grado. Posteriormente, una vez elaborados, habría que llevarlo a aprobación en Junta de Facultad. Respecto al doble grado, y tal como ha explicado el Sr. Decano, se ofertarían 10 plazas inicialmente. Dependiendo del éxito, se vería la posibilidad de hacer grupos con horarios específicos, en función de la demanda.

El profesor García Carmona agradece el trabajo que se ha efectuado, pero quiere hacer una aclaración. Opina que toda evaluación tiene una intención y que en LOGROS hay una serie de detalles que no se tienen en cuenta, lo cual no es garantía de calidad, siendo necesario reflexionar al respecto.

La profesora Virginia Guichot Reina abunda en la propuesta del profesor García Pérez de aprobar por consenso la primera fase del calendario de actuaciones, pero no las demás, de las que debería haber votación, ya que no votaría al resto afirmativamente. Coincide con la profesora Esther Rodríguez en que tendría que disponer de una documentación detallada sobre la que reflexionar antes de poder tomar una decisión.

La profesora D^a M^a Jesús Hernández Arnedo entiende que lo que se aprobaría sería un calendario de trabajo, por lo que no ve inconveniente en que se implementen las actuaciones sobre los grupos de trabajo.

El Sr. Vicedecano desea hacer la aclaración de que, en este momento, sólo los dos másteres interuniversitarios podrían aprobarse. Las otras titulaciones, incluyendo el Máster de Áreas Curriculares o “Máster 7”, requieren actuaciones. Más tarde se verá si se ajustan o no a los requerimientos cuando se esté trabajando en las memorias de verificación o en los correspondientes itinerarios.

La profesora D^a Ana Rivero García querría que le aclarasen los límites de la propuesta, ya que no sabe si al votar “*estaría firmando un cheque en blanco*” para que se implante un doble grado en Educación Primaria y Educación Infantil. No ve bien que se le pida esto en base a que a la Junta de Andalucía le guste o no, ya que no es un argumento válido. La experiencia con los dobles grados en primaria, a su juicio, no ha sido buena, especialmente en el doble grado en Alemán y Primaria.

Le responde el Sr. Vicedecano que la experiencia no ha sido tan negativa como piensa la profesora Rivero. Se está trabajando con la Facultad de Filología para reajustar los posibles defectos o fallos. En el presente cuatrimestre ya han tenido lugar dos reuniones de coordinación, la última el día 29 de mayo, con miembros de ambos equipos decanales, representantes de los departamentos de alemán y francés, y alumnos de ambas dobles titulaciones. Por otra parte, explica que el Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares tampoco supone “un cheque en blanco”, y que requiere también actuaciones. Hay mayor consenso en su implantación, pero también hay voces discrepantes. Además, recuerda que los alumnos han expresado tener un gran interés en el doble grado. Una vez alcanzado un consenso en la elaboración de la memoria, tendrá que llevarse a aprobación en Junta de Centro.

El alumno D. Francisco Javier Portillo Maya pregunta en qué fase se estaría ahora para que el Máster en Psicopedagogía tuviese carácter habilitante para poder presentarse a las oposiciones de Educación Secundaria. Le responde el Sr. Decano que en un correo que recibió el día 29 de mayo, el Sr. Director del Secretariado de Planificación Académica propone una doble vía, una establecida por el propio Rectorado, que va a trasladar la solicitud del Centro a la Consejería para que los alumnos puedan presentarse a las oposiciones de secundaria, y



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

otra vía establecida por el Centro, basado en la Orden EDU de 16 de diciembre, por la que se establecen los criterios habilitantes para el Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, para su inclusión en la memoria de verificación.

La profesora Limón Domínguez cree que tenemos entidad como Facultad y es digno hacernos eco de la demanda de alumnos nuestros que ya están trabajando en diversas instituciones, para que podamos implantar el Doble Grado en Pedagogía y Educación Social sin tener que compartir el título con otra universidad. Opina que tenemos personal suficiente para poder impartir también Educación Social.

La profesora Rebollo Catalán piensa que sí estamos tomando una decisión que puede tener consecuencias a medio plazo, porque se aprobarían las memorias una vez terminadas por las comisiones. Si no, qué sentido tendría trabajar en dichas comisiones si no se aprueban. También plantea si los nuevos títulos podrían suprimir a los títulos existentes. El Sr. Decano y el Sr. Vicedecano le aclaran que la decisión, al fin y al cabo, debe ser tomada en la Junta de Facultad una vez elaboradas las correspondientes memorias.

La profesora Rebollo Catalán, en cuanto al Doble Grado en Pedagogía y Educación Social, tiene la misma opinión que la profesora Limón Domínguez, en cuanto a disponer de recursos para poder impartirla sin depender de otra universidad. El Sr. Vicedecano recuerda que es necesario tener implantado un Grado en Educación Social de forma preexistente, además de culminar la reforma en el Grado en Pedagogía, antes de estudiar el itinerario curricular correspondiente. El Sr. Decano añade que, teniendo la Universidad Pablo de Olavide la titulación de Educación Social ya implantada, no cree factible que nos concedan el poder impartir dicha titulación en nuestra Facultad.

La profesora Rodríguez Vidales plantea una duda, en el sentido de que, si existe el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en ambas Universidades, por qué se argumentaría el equilibrio territorial por parte de la Junta para el Grado en Educación Social. El Sr. Decano le responde que los criterios que la Consejería tiene establecidos en estos momentos no son los mismos que los que estaban vigentes en el momento de la titulación comentada por dicha profesora, por lo que no es comparable.

La profesora propone un debate monográfico previo a la aprobación, a lo que el Decano le responde que ya ha habido reuniones con todos los departamentos y el alumnado desde el pasado mes de octubre, y que hay que tomar una decisión.

La profesora Rodríguez Vidales responde que se le ha debido pasar la convocatoria de la reunión, porque ella no ha asistido. Por otra parte, pregunta si se ha planteado el incrementar el número de plazas del Máster de Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela. El Sr. Decano le solicita que realice esta pregunta en el punto siguiente, de Ruegos y Preguntas. El Sr. Vicedecano le comunica que es necesario asistir a las reuniones de representantes, dada la importancia de las cuestiones abordadas en las mismas.

Al no alcanzarse un consenso, el Sr. Decano somete la aprobación del cronograma del Mapa Estratégico de Titulaciones a la Junta de Facultad. El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 35
Votos en contra: 0
Abstenciones: 5

Queda aprobado por mayoría.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

8. Ruegos y preguntas.

La profesora Rodríguez Vidales plantea la pregunta sobre el incremento del número de plazas del Máster de Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela, a lo que el Sr. Vicedecano le responde que este asunto debe tratarse en la correspondiente comisión de seguimiento, y posteriormente, traerlo a Junta de Facultad. Por otra parte, el Sr. Vicedecano le informa que precisamente el Máster NEEADE tiene unas valoraciones de satisfacción bajas por parte del alumnado.

La profesora Rebollo Catalán pregunta cómo se van a configurar las comisiones del Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares y del resto de titulaciones. Le responde el Sr. Decano que, una vez aprobada la hoja de ruta, la próxima semana se contactará con los proponentes de los dos Másteres Interuniversitarios y del “Máster 7”. Teniendo en cuenta el horizonte de diciembre de 2018, la comisión debería constituirse de manera inminente.

El profesor García Pérez felicita a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos por el aula de estudios, y pregunta si se va a acometer la distribución de espacios del Centro, ya que ha reiterado esta pregunta en varias Juntas de Centro. La Sra. Vicedecana le responde que este tema no se ha abandonado. En estos momentos, con la aprobación del nuevo Reglamento de Junta de Centro, se contará con una nueva Comisión, la cual está previsto que elabore una norma que regule la distribución de espacios antes de finales de este año.

El alumno D. Francisco Javier de Vicente Cotán quiere plantear dos preguntas; en primer lugar, sobre cómo afecta la resolución de servicios mínimos de la huelga de profesorado contratado. Algunos de los tutores de TFG están de huelga y los alumnos que están bajo su tutela no tienen la firma del tutor. Por lo tanto, ¿en qué posición quedan? La segunda pregunta que plantea es que, cómo se pide una universidad democrática cuando algunos alumnos, miembros de Junta de Facultad y/o de Comisiones Delegadas y no Delegadas, están siendo presionados por el profesorado por asistir a las reuniones oficiales a las que son convocados. Hay alumnos a los que se les ha amenazado directamente con suspender las prácticas por asistir a Junta de Centro, y algunos de los profesores que lo hacen, paradójicamente, son miembros de este órgano colegiado. El Sr. Decano se muestra de acuerdo con el alumno, ya que no debería fiscalizarse la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de representación del alumnado.

Respecto a la primera pregunta, sobre la firma del protocolo por parte de los tutores, el Sr. Decano muestra su apoyo y respeto al derecho a la huelga del profesorado contratado que quiera sumarse a la misma. Añade que en las indicaciones del Vicerrectorado de Profesorado dice que el Director o Directora del departamento debe arbitrar las medidas oportunas. El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica explica que hay un matiz en cuanto a la firma del tutor, y que en la actual normativa no hace falta la firma del mismo para poder entregar el trabajo de fin de grado. Sólo es necesaria la firma para poder depositarlo en la Biblioteca.

D. Francisco J. de Vicente quiere comentar que, en las circunstancias actuales, el alumnado debe tener sumo cuidado en la forma de dirigirse a los tutores.

El alumno D. Carlos A. Jiménez comunica su preocupación de que los representantes de estudiantes no estén suficientemente formados para poder dar atención a los estudiantes, por lo que ruega si se podría estudiar poder tener una formación no dependiente del Consejo de Alumnos para poder atender correctamente la demanda de información.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

La profesora D^a Rosario del Rey Alamillo pregunta cuál ha sido el procedimiento para la aprobación del Instituto Interuniversitario de Investigación y qué papel ha jugado nuestra Facultad. En la Universidad de Granada el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, al que está adscrita, está representado, mientras que en la Universidad de Sevilla no lo está, habiendo asuntos relacionados directamente con su departamento.

Le responde el Sr. Decano que la Facultad no ha intervenido, al ser dependiente de la Universidad, no de nuestro Centro. Los grupos que han sido seleccionados parece ser que lo han sido en función de aquellos que ya estaban colaborando en el Programa de Doctorado en Educación.

La profesora del Rey Alamillo realiza la pregunta de cuáles han sido los criterios que se han aplicado para elegir los grupos de investigación que forman parte de dicho Instituto. Asimismo, realiza el ruego de que la Junta eleve esta petición de información al responsable de dicho Instituto. Se expresa por asentimiento el beneplácito de la Junta para que se haga llegar dicho ruego al profesor Marcelo. El Sr. Decano solicita que dicho ruego se plasme por escrito para hacérselo llegar a dicho profesor. Asimismo, se hará llegar al mismo solicitud de que explique el procedimiento seguido en el seno de una próxima Junta de Facultad.

La profesora D^a Carmen Rodríguez Fernández pregunta si está cerrada la participación a otros departamentos en el Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares. El Sr. Decano le responde que, en cualquier caso, lo primero sería constituir la Comisión para que se proceda a la revisión de la Memoria, pero también es necesario recordar que ya existe una memoria como punto de partida.

La profesora Rodríguez Fernández también pregunta si el procedimiento a seguir en el TFG va a ser igual, a lo que le responde el Sr. Decano que esto dependerá del mecanismo que establezca cada departamento. El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica hace mención del artículo 8.4 de la Normativa de TFE, en donde se describen los diferentes métodos que podrán utilizar los departamentos.

El alumno D. Francisco J. Portillo querría hacer una reflexión y una propuesta a largo plazo, ya que, como estudiante, ve que la disposición actual de mobiliario fijo puede ser un obstáculo para la docencia en algunas materias, por lo que propone que se reemplace dicho mobiliario y se sustituya por otro móvil. La Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos le responde que este tipo de inversiones son de envergadura, pero que se tendrá presente, aunque deben ser autorizadas por la Dirección General de Infraestructuras.

D^a Francisca Sánchez Fernández, Encargada de Equipo de Servicios de Conserjería, responde al alumno que le parece una idea apropiada, pero que supone una sobrecarga de trabajo para el personal de Conserjería, ya que en las aulas que en la actualidad tienen mobiliario móvil, es necesario recolocar el mobiliario y rescatar sillas de otras aulas y seminarios cuando se desplazan mesas y sillas para realizar diversas actividades durante el desarrollo del programa de algunas materias, además de que a menudo se ingieren alimentos y bebidas y se dejan los envases vacíos en el interior de las aulas.

Sin otro particular, a las trece horas y doce minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: D. Alfonso Javier García González

Fdo.: D. Manuel Díaz López